PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
San Pedro

RESOLUCION N° 34

San Pedro, 8 de mayo de 2.013.-

VISTO: el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación para ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Jefe de la Sección de Patrimonio, JUANA RAMONA FERNANDEZ, Asistente Administrativo y EVER ELADIO ALDER, Asistente del Tribunal de Apelación, y el Acta Nº 11 de fecha 08 de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Art. 34 inc. c de la Ley Nº 2051/03 establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y considerando que se ha prorrogado la apertura de oferta según lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP y,----------

Que el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a las empresas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, para la provisión de los ítems 1 al 9, 11 y 12, 14 al 38, 40 al 48, **DICOPAR S.R.L.**, para la provisión de los ítems 10 y 13, y **DISTRIBUIDORA RPM**, para la provisión de los ítems

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º Adjudicar excepcionalmente en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", para la Circunscripción Judicial de San Pedro" PAC Nº 253.406, a las ofertas más económicas presentadas conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y conforme a la Ley, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexan al presente informe, a la Empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, por un monto total de guaraníes sesenta y un millones quinientos diecisiete mil ciento veinte (61.517.120 Gs.), para la provisión de los ítems 1 al 9, 11 y 12, 14 al 38, 40 al 42 y 44 al 48, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan; a la Empresa **DICOPAR S.R.L.**, por un total de guaraníes seiscientos veinte mil cuatrocientos (620.400 Gs.), para la provisión de los ítems 10 y 13, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, a la Empresa **DISTRIBUIDORA RPM**, por un total de guaraníes novecientos noventa mil (Gs. 990.000), para la provisión de los ítems 39 y 43, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ART. 2º Suscribir el contrato con las Empresas Adjudicadas mencionadas en el Art. anterior, con vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del año en curso.----------

ART. 3º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2013.----------

RECIBIDO POR

ART. 4º Notifíquese y archívese.----------

FIRMA: .....
ACLARACION: DAVID BENEGAS
FECHA: 10/05/13 HORA: 10:40

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro del Tribunal de Apelación

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com